



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Garantía Mobiliaria
Radicado	05001-40-03-010- 2022-00274-00
Decisión	Ordena

Frente a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, se le informa que se comisiono a los **Juzgados Civiles Municipales de Medellín para el Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorios - Reparto**, así mismo, se ordena mediante la secretaría remitir el link del presente proceso al correo electrónico notificacionesjudiciales@convenir.com.co.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f45e6948438c0a36e71ba0d9010cd05ec9e81ddca6b954dab66801df43511c54**

Documento generado en 20/04/2022 04:12:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>